



Óscar Fernández León

Abogado, socio director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)



La estrategia al servicio de la preparación del juicio: la teoría del caso

EN BREVE

Si abordamos la temática de la forma en la que los abogados españoles preparamos nuestros casos quedaríamos más que sorprendidos por la diversidad de planteamientos (quizás tantos como abogados); líneas de defensa, estrategias legales, mapas mentales y, hasta en ocasiones, un repaso de los escritos rectores a última hora sazonados de una buena dosis de intuición. A pesar de que los resultados derivados de algunas de dichas técnicas (no todas) pueden ser satisfactorias, lo cierto es que, desde una perspectiva estratégica, los abogados disponemos de una herramienta ideal para determinar la versión de los hechos a sostener ante el tribunal y para presentar de forma más eficiente y eficaz las argumentaciones y evidencias que la acreditan: **la teoría del caso**.

DESTACADOS

- La aplicación de esta técnica está resultando muy positiva en aquellos ordenamientos que han apostado por la oralidad, destacándose su valor estratégico.
- La teoría del caso es el planteamiento metodológico que cad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |